

	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Cali	Diez (10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Auto de Sustanciación No. 787

ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	ALEJANDRO DOMÍNGUEZ MEZA
ACCIONADOS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL y DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
RADICADO	76001-33-33-009-2017-00092-00

1. ASUNTO A RESOLVER

Procede el Despacho a reprogramar la continuación de audiencia inicial que se había fijado para el día 30 de noviembre de 2018, a las 2:00 pm.

2.- CONSIDERACIONES:

En atención a lo dispuesto en el artículo 180, numeral 6, de la Ley 1437 de 2011, el Despacho procederá a fijar para una fecha más próxima la continuación de la audiencia inicial dentro del presente asunto.

Conforme a lo anterior, se **DISPONE:**

ÚNICO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la **CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL**, el **veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, la cual se llevará a cabo en la Sala No. 6, del piso 11 de esta edificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIRFELLY ROCÍO VELANDÍA BERMEO
JUEZ

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE
CALI

La suscrita Secretaria certifica que la
anterior providencia se notifica a la(s)
parte(s) por anotación en el Estado
Electrónico No. 20.

Se envió mensaje de datos a quienes
suministraron su dirección electrónica.
Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2018

ADRIANA GIRALDO VILLA
Secretaria